
 CPI CASTILLO QADRIT CADRETE	INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESO DE EVALUACIÓN		 GOBIERNO DE ARAGON Departamento de Educación, Cultura y Deporte
	1º ESO	2018/19	

ÁREA DE EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL

1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Se utilizarán dos tipos de instrumentos: el trabajo de clase y las pruebas objetivas.

- **Pruebas objetivas.** El alumno deberá demostrar los aprendizajes adquiridos y demostrar que comprende los procedimientos de cada unidad.
- **Trabajo de clase.** Este se evaluará mediante:

-Ejercicios teóricos o prácticos. Se trata de actividades sobre la unidad tratada, que pueden consistir en dibujos, trabajos escritos, u otros. Para evaluarlas se atenderá al proceso y al resultado.

-Cuaderno de trabajo. Se realizará un seguimiento del trabajo diario de los alumnos, que quedará reflejado en un portfolio, compuesto por todos los apuntes teóricos, bocetos y ejercicios hechos durante las sesiones. Se tendrá en cuenta para evaluarlo la disposición hacia el trabajo en clase.

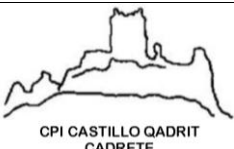

2.CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Bloque 1

- Crit.PV.1.1. Identificar los elementos configuradores de la imagen.
- Crit.PV.1.2. Experimentar con las variaciones formales del punto, el plano y la línea.
- Crit.PV.1.3. Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y recursos gráficos: línea, puntos, colores, texturas, claroscuros.
- Crit.PV.1.5. Experimentar con los colores primarios y secundarios.
- Crit.PV.1.6. Identificar y diferenciar las propiedades del color luz y el color pigmento.
- Crit.PV.1.8. Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico- plásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño.
- Crit.PV.1.9. Crear composiciones gráfico-plásticas personales y colectivas.
- Crit.PV.1.11. Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas grafico-plásticas secas, húmedas y mixtas. La t mpera, los l pices de grafito y de color. El *collage*.

Bloque 2

- Crit.PV.2.1. Identificar los elementos y factores que intervienen en el proceso de percepci n de im genes.
- Crit.PV.2.3. Identificar signifiicante y significado en un signo visual.
- Crit.PV.2.4. Reconocer los diferentes grados de iconicidad en im genes presentes en el entorno comunicativo.
- Crit.PV.2.5. Distinguir y crear distintos tipos de im genes seg n su relaci n signifiicante-significado: s mbolos e iconos.
- Crit.PV.2.6. Describir, analizar e interpretar una imagen distinguiendo los aspectos

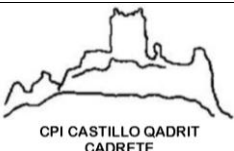

 CPI CASTILLO QADRIT CADRETE	INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESO DE EVALUACIÓN		 GOBIERNO DE ARAGON <small>Departamento de Educación, Cultura y Deporte</small>
	1º ESO	2018/19	

denotativo y connotativo de la misma.

- Crit.PV.2.10. Diferenciar y analizar los distintos elementos que intervienen en un acto de comunicación.
- Crit.PV.2.11. Reconocer las diferentes funciones de la comunicación.
- Crit.PV.2.13. Identificar y reconocer los diferentes lenguajes visuales apreciando los distintos estilos y tendencias, valorando, respetando y disfrutando del patrimonio histórico y cultural.

Bloque 3

- Crit.PV.3.1. Comprender y emplear los conceptos espaciales del punto, la línea y el plano.
- Crit.PV.3.2. Analizar cómo se puede definir una recta con dos puntos y un plano con tres puntos no alineados o con dos rectas secantes.
- Crit.PV.3.3. Construir distintos tipos de rectas, utilizando la escuadra y el cartabón, habiendo repasado previamente estos conceptos.
- Crit.PV.3.4. Conocer con fluidez los conceptos de circunferencia, círculo y arco.
- Crit.PV.3.5. Utilizar el compás, realizando ejercicios variados para familiarizarse con esta herramienta.
- Crit.PV.3.6. Comprender el concepto de ángulo y bisectriz y la clasificación de ángulos agudos, rectos y obtusos.
- Crit.PV.3.7. Estudiar la suma y resta de ángulos y comprender la forma de medirlos.
- Crit.PV.3.8. Estudiar el concepto de bisectriz y su proceso de construcción.
- Crit.PV.3.9. Diferenciar claramente entre recta y segmento tomando medidas de segmentos con la regla o utilizando el compás.
- Crit.PV.3.10. Trazar la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón.
- Crit.PV.3.11. Estudiar las aplicaciones del teorema de Thales.
- Crit.PV.3.12. Conocer lugares geométricos y definirlos.
- Crit.PV.3.13. Comprender la clasificación de los triángulos en función de sus lados y de sus ángulos.
- Crit.PV.3.14. Construir triángulos conociendo tres de sus datos (lados o ángulos).
- Crit.PV.3.15. Analizar las propiedades de los puntos y rectas característicos de un triángulo.
- Crit.PV.3.16. Conocer las propiedades geométricas y matemáticas de los triángulos rectángulos, aplicándolas con propiedad a la construcción de los mismos.
- Crit.PV.3.17. Conocer los diferentes tipos de cuadriláteros.
- Crit.PV.3.18. Ejecutar las construcciones más habituales de paralelogramos.
- Crit.PV.3.19. Clasificar los polígonos en función de sus lados, reconociendo los regulares y los irregulares.
- Crit.PV.3.20. Estudiar la construcción de los polígonos regulares inscritos en la

	INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESO DE EVALUACIÓN		
	1º ESO	2018/19	

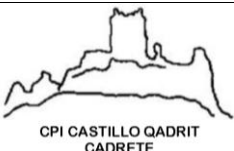

circunferencia.

- Crit.PV.3.21. Estudiar la construcción de polígonos regulares conociendo el lado.

3. CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES

Los estándares imprescindibles para superar la materia son los siguientes:

1. Elaboración de creaciones plásticas utilizando el espacio y los recursos de manera correcta y adecuada a los propósitos de la actividad.
2. Reconoce y utiliza con soltura los elementos conceptuales de la imagen para elaborar composiciones
3. Conoce la clasificación y las cualidades del color.
4. Usa el color con el criterio adecuado a los propósitos de cada producción plástica.
5. Conoce y utiliza las posibilidades expresivas de diferentes esquemas compositivos.
6. Representa elementos de la realidad de manera reconocible y respetando las proporciones.
7. Crea imágenes con diferentes grados de iconicidad consiguiendo transmitir un mensaje determinado
8. Utiliza diversas técnicas para lograr efectos de textura, luz o volumen
9. Analiza los procesos que realiza y justifica los procedimientos utilizados.
10. Utiliza los recursos gráfico-plásticos aprendidos para otorgar expresividad a sus creaciones.
11. Analiza en una imagen el significante, el significado y los elementos conceptuales más relevantes.
12. Conoce las funciones de la comunicación visual y diferencias entre ellas.
13. Analiza y produce mensajes visuales con un propósito determinado.
14. Conoce las diferencias entre los principales medios de comunicación y las características del uso de la imagen en cada uno de ellos.
15. Utiliza los instrumentos de dibujo con la precisión suficiente como para realizar trazados básicos
16. Realiza operaciones básicas con segmentos y ángulos.
17. Utiliza el compás, realizando ejercicios variados para familiarizarse con esta herramienta.
18. Conoce y aplica el teorema de Thales.
19. Construye polígonos regulares inscritos en una circunferencia.
20. Conoce las propiedades geométricas de los triángulos y los cuadriláteros.
21. Realiza trazados geométricos o dibujos artísticos con orden, limpieza y exactitud.
22. Es capaz de mantener un proceso de trabajo adecuado, aportando el material requerido y siguiendo con precisión las instrucciones.

 CPI CASTILLO QADRIT CADRETE	INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESO DE EVALUACIÓN		 GOBIERNO DE ARAGON Departamento de Educación, Cultura y Deporte
	1º ESO	2018/19	

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

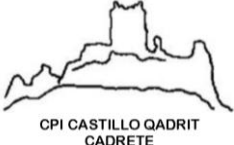

Se aplicarán los siguientes criterios de calificación:

<u>Instrumento</u>	<u>Concreción del instrumento</u>	Total	Observaciones
Trabajo de clase (60%) Es preciso sacar un promedio de un tres en esta parte para superar la evaluación.	<u>Cuaderno de trabajo.</u> Compuesto por prácticas de clase, bocetos y apuntes teóricos repartidos. Para su calificación se tendrán en cuenta las observaciones diarias y el material entregado.	30%	Debe entregarse para aprobar. Si falta 1/3 de las páginas, no será corregido (obteniendo un 0 en esa parte)
	<u>Actividades teórico-prácticas</u> Actividad que recoja los contenidos vistos en la unidad didáctica, de carácter creativo y que requiere mayor dedicación. Puede ser una lámina o cualquier otra producción (trabajo escrito, presentación oral, vídeo...). Para su calificación se tendrán en cuenta las observaciones durante el proceso y el resultado.	30%	Para aprobar la evaluación, no puede faltar ninguna. Si se entregan fuera de fecha, serán calificadas con un máximo de 5.
Pruebas objetivas (40%) Es preciso sacar un promedio de un tres en esta parte para superar la evaluación.	<u>Pruebas sobre los conceptos vistos y las prácticas realizadas</u> donde se debe demostrar que se ha trabajado, prestado atención y estudiado si es necesario.	Total	Observaciones Se restará hasta un punto por faltas de ortografía o expresión escrita.
		40%	Se realizarán una o varias por evaluación. Es posible realizar una prueba de recuperación antes de la evaluación si la nota promedio de todas las pruebas es inferior a 5. A esta prueba también se puede asistir para mejorar la nota.

Aclaraciones: Si una persona obtiene un promedio superior a 5, pero no cumple los requisitos indicados para superar una evaluación (no entregar todos los trabajos, no obtener al menos un 3 en cada una de las partes), obtendrá una calificación máxima de 4.

5. CRITERIOS DE PROMOCIÓN PREVISTOS

La materia se considerará superada siempre y cuando la nota promedio sea de un 5 o superior, y se haya obtenido al menos un 3 en todas las evaluaciones. Para facilitar esto,

	INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESO DE EVALUACIÓN		 Departamento de Educación, Cultura y Deporte
	1º ESO	2018/19	

después de cada evaluación se realizará una recuperación, permitiendo al alumnado alcanzar la nota mencionada. Durante el periodo inmediatamente posterior a la publicación de las calificaciones de la materia se les orientará en el proceso de recuperación, proporcionándoles tareas de refuerzo y e informándoles de la prueba de recuperación que deberán realizar. Para la tercera evaluación no se contempla recuperación.

Alumnos que no promocionan:

Los alumnos que no superen la materia en la evaluación final ordinaria podrán realizar la recuperación de la misma en la evaluación extraordinaria de septiembre. Consistirá en una prueba objetiva y la realización de una serie de tareas que permitan reforzar los criterios de evaluación no superados, ponderándose ambos instrumentos de la siguiente manera:

- Prueba objetiva: 40%
- Tareas: 60%

La recuperación será realizada únicamente de los criterios de evaluación no superados, a través de las unidades didácticas que contengan dichos criterios. La prueba objetiva constará de diversos ejercicios cuyas características dependerán dichos criterios, e incluirá los estándares o mínimos imprescindibles. Será necesario obtener un mínimo de un 3 en cada parte para poder mediar con el resto.

Al final de curso la profesora elaborará un informe de evaluación negativa que contemple los objetivos y contenidos no superados y que se deben recuperar, contemplando también los mínimos o estándares imprescindibles y el procedimiento, instrumentos y criterios de calificación.

En, a de de 20